

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de US\$ **1,315,496.79**

Se detalla información financiera al cierre del periodo 2017:

NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

ACTIVOS	U.S. Dólares
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja y bancos	68,243.23
Otros Activos Corrientes	50,000.00
Total	118,243.23
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones en Subsidiarias y Asociadas	13,103,707.37
Total	13,103,707.37
TOTAL ACTIVOS	13,221,950.57
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Proveedores	2,200.00
Partes Relacionadas	65,794.16
Impuestos y Contribuciones por Pagar	40.00
Total	68,034.16
Total Pasivos	68,034.16
PATRIMONIO	13,153,916.41
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,221,950.57

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

	U.S. Dólares
Inversión de Acciones	1,349,174.85
Rendimiento Financiero	0.00
MARGEN BRUTO	1,349,174.85
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de administración	32,274.01
Total	32,274.01
RESULTADO OPERACIONAL	1,316,900.84
Otros ingresos y (egresos) neto	1,404.05
Impuestos a la Renta	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,315,496.79

Atentamente,


Ing. Viviana Vincés Estrada
Comisario Principal

Manta, 28 de Marzo del 2018